

## **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE GRÁFICA PUBLICITARIA**

### **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO, CONVALIDACIÓN O EXENCIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS**

**IMPORTANTE:** Con respecto al procedimiento, es necesario tener claro si la solicitud se debe presentar en el centro educativo o directamente al Ministerio de Educación. Dónde se entrega la solicitud y a quién va dirigida depende del tipo y objeto de la petición, por lo que es necesario leer las indicaciones que corresponden a cada caso.

1. [Convalidaciones que resuelve el centro en el que estamos matriculados por haber cursado un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño](#)
2. [Convalidaciones por estudios previos de enseñanzas universitarias de grado o enseñanzas artísticas superiores](#)
3. [Otras convalidaciones](#)
4. [Exención por experiencia laboral de más de un año a tiempo completo](#)

## Convalidaciones que resuelve el centro en el que estamos matriculados por haber cursado un ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño

En esta situación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- El módulo de Formación y Orientación Laboral se convalida siempre que se haya superado en otro ciclo formativo de Artes Plásticas y Diseño.
- El módulo de Iniciativa emprendedora será objeto de convalidación cuando se haya superado en otro ciclo formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño, siempre que tenga la misma denominación, contenidos y carga lectiva.
- También son convalidaciones que resuelve el centro en el que estamos matriculados las contempladas en los respectivos currículos. Estas convalidaciones se pueden consultar en las siguientes tablas:

<b>Familia profesional Comunicación Gráfica y Audiovisual RD 1427/2012, de 11 de octubre (LOE)</b>	
<b>Módulos superados en CFGS</b>	<b>Módulos que se convalidan</b>
Fundamentos de la representación y la expresión visual	Fundamentos de la representación y la expresión visual
Teoría de la imagen	Teoría de la imagen
Medios informáticos	Medios informáticos
Fotografía	Fotografía
Fundamentos del diseño gráfico (Gráfica impresa)	Fundamentos del diseño gráfico
Tipografía (Gráfica impresa)	Tipografía

<b>Familia profesional Diseño Gráfico RD 1456/1995, de 1 de septiembre (LOGSE)</b>	
<b>Módulos superados en CFGS</b>	<b>Módulos que se convalidan</b>
Dibujo artístico (Ilustración)	Fundamentos de la representación y la expresión visual
Expresión plástica: Fotografía (Fotografía artística)	Fundamentos de la representación y la expresión visual
Diseño gráfico asistido por Ordenador (Ilustración)	Medios informáticos
Fotografía (Ilustración)	Fotografía
Técnica fotográfica (Fotografía artística)	Fotografía
Fotografía artística (Fotografía artística)	Fotografía

<b>Familia profesional Diseño Gráfico RD 1456/1995, de 1 de septiembre (LOGSE)</b>	
<b>Módulos superados en CFGS Gráfica Publicitaria</b>	<b>Módulos que se reconocen</b>
Teoría de la imagen publicitaria	Teoría de la imagen
Medios informáticos	Medios informáticos
Fotografía	Fotografía

- Las convalidaciones que resuelve el propio centro deben solicitarse a la Dirección del mismo utilizando [el impreso correspondiente](#) y presentando la solicitud en la Secretaría del centro en el que estamos matriculados. El plazo de solicitud es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**.
- Si la convalidación que queremos solicitar no está contemplada en este apartado, debemos seguir el procedimiento que se describe en el apartado [Otras convalidaciones](#).

## **Convalidaciones por estudios previos de enseñanzas universitarias de grado o enseñanzas artísticas superiores**

Si estamos **matriculados en un ciclo formativo de grado superior** y los **estudios previos corresponden a enseñanzas universitarias de grado o enseñanzas artísticas superiores**, podemos solicitar el reconocimiento de esos estudios teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los estudios realizados deben acreditarse oficialmente en créditos ECTS.
- El módulo de Proyecto integrado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- Los estudios reconocidos no podrán superar el 60 por 100 de los créditos del currículo del título que se pretende cursar.
- Cuando exista relación directa entre los estudios cursados y los que se pretende cursar, se reconocerán un mínimo de 24 créditos ECTS. Dicha relación se rige por lo que establece el Artículo 5 del [Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre](#).
- Estos reconocimientos se deben solicitar a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos. Dicha solicitud se presentará en la Secretaría del centro en el que estemos matriculados utilizando [el impreso correspondiente](#). El plazo para solicitar la convalidación es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**.

Si los estudios previos no se acreditan con créditos ECTS, debemos seguir el procedimiento establecido para [Otras convalidaciones](#).

## Otras convalidaciones

Para otras convalidaciones hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Los estudios cursados deben corresponder a enseñanzas oficiales que conduzcan a un título oficial.
- El módulo de Proyecto integrado nunca podrá ser objeto de convalidación.
- Si el módulo que queremos convalidar es **Iniciativa emprendedora**, debemos solicitar la convalidación a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, utilizando [el impreso correspondiente](#) y presentándola en la Secretaría del centro en el que estamos matriculados.
- El plazo para solicitar la convalidación es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**.

Cuando se trate de una convalidación no contemplada en los casos anteriores, la solicitud debe dirigirse al **Ministerio de Educación**, usando para ello el [servicio \*on line\* disponible](#). El procedimiento a seguir y los plazos de solicitud se explican en la página web del Ministerio. No obstante, ante cualquier duda se puede solicitar una aclaración en el propio centro educativo.

### **Exención por experiencia laboral de más de un año a tiempo completo.**

En esta situación hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Si se trata de la Formación práctica en empresas, estudios o talleres, se debe solicitar la exención a la Dirección del centro en el que estemos matriculados, utilizando para ello [el impreso correspondiente](#) y presentando la solicitud en la Secretaría del centro en el que estemos matriculados. El plazo para presentar la solicitud de exención de la formación práctica será el establecido por la [Consejería de Educación](#).
- También podrán ser objeto de exención los módulos que determine cada currículo, en cuyo caso la solicitud la debemos dirigir a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y presentarla en la Secretaría del centro en el que estemos matriculados, utilizando [el impreso correspondiente](#). El plazo para solicitar la exención de módulos formativos es **del 15 de septiembre al 31 de diciembre**. Puedes consultar cuáles son esos módulos en el siguiente apartado

### **Módulos con posible correspondencia con la experiencia laboral**

<b>Ciclo formativo</b>	<b>Módulos con posible correspondencia con la experiencia laboral</b>
Gráfica Publicitaria	Formación y orientación laboral Fotografía Medios informáticos Lenguaje y tecnología audiovisual

### SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

D./Dña.		D.N.I./N.I.E.	
Email		Teléfono	
Domicilio			
Población		Provincia	
		CP	

#### EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:   
en el ciclo formativo denominado
2. Que acredita **estudios del ciclo formativo de artes plásticas y diseño:**
  1.
  2.

#### SOLICITA LA CONVALIDACIÓN DE LOS MÓDULOS:

1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados.

En , a  de  de

Firmado:

SR./SRA. DIRECTOR/DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO



### SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN

D./Dña.		D.N.I./N.I.E.	
Email		Teléfono	
Domicilio			
Población		Provincia	
		CP	

#### EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:   
en el ciclo formativo denominado
2. Que acredita **estudios oficiales** de:
  1.
  2.

#### SOLICITA LA CONVALIDACIÓN DE LOS MÓDULOS:

1.
2.
3.
4.

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados.
- Cuando los estudios alegados sean universitarios: plan de estudios y guías docentes o programas de las asignaturas en las que se basa la solicitud de convalidación, sellados por la universidad.

En , a  de  de

Firmado:

SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS  
(Esta solicitud será remitida por el centro educativo a la DGFPEA)





SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

D./Dña.				D.N.I./N.I.E.	
Email				Teléfono	
Domicilio					
Población		Provincia		CP	

EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:   
en el ciclo formativo de grado superior:
2. Que ha realizado estudios de las siguientes **enseñanzas universitarias o artísticas superiores**, acreditadas oficialmente en créditos ECTS:
  1.
  2.

SOLICITA (elegir una de las opciones):

- El reconocimiento de la totalidad de los estudios cursados, con las limitaciones que la normativa establece
- El reconocimiento, teniendo en cuenta los criterios y limitaciones que la normativa establece, de los siguientes módulos formativos:

1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados.
- Cuando los estudios alegados sean universitarios: plan de estudios y guías docentes o programas de las asignaturas en las que se basa la solicitud de convalidación, sellados por la universidad.

En , a  de  de

Firmado:

**SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
**(Esta solicitud será remitida por el centro educativo a la DGFPEA)**



SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS, ESTUDIOS O TALLERES

D./Dña.		D.N.I./N.I.E.	
Email		Teléfono	
Domicilio			
Población		Provincia	
		CP	

EXPONE

1. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:   
en el ciclo formativo denominado
2. Que acredita una **experiencia laboral** de:

SOLICITA

- La exención de la fase de **Formación práctica en empresas, estudios o talleres**

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- En el caso de trabajador por cuenta ajena
  - Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
  - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral y el período de contratación.
- En el caso de trabajador por cuenta propia:
  - Declaración jurada en la que se describa la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
  - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
  - Certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

En , a  de  de

Firmado:

SR./SRA. DIRECTOR/DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO

### SOLICITUD DE EXENCIÓN DE MÓDULOS FORMATIVOS

D./Dña.	<input type="text"/>	D.N.I./N.I.E.	<input type="text"/>
Email	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		
Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
		CP	<input type="text"/>

#### EXPONE

2. Que se encuentra matriculado en el Centro educativo:   
en el ciclo formativo denominado
3. Que acredita una **experiencia laboral** de:

#### SOLICITA LA EXENCIÓN DE LOS MÓDULOS:

1.
2.
3.
4.

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

- En el caso de trabajador por cuenta ajena
  - Certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
  - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral y el período de contratación.
- En el caso de trabajador por cuenta propia:
  - Declaración jurada en la que se describa la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.
  - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.
  - Certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

En , a  de  de

Firmado:

**SR. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
**(Esta solicitud será remitida por el centro educativo a la DGFPEA)**